

## **World Marrow Donor Association (WMDA)**

Entidad que dicta normas para asegurar la **calidad** de las **CPH** disponibles para los pacientes que las requieran y proteger a los donantes de CPH. Se trata de una organización formada por los registros de donantes de CPH.

En Junio del año 2006 el Sub Comité de Registros de Sangre de Cordón (**SCU**) y el Grupo de Trabajo sobre Registro de Donantes y de Etica de la WMDA elabora un **informe** sobre **recomendaciones y políticas** para USA, Europa y Asia sobre temas de interés público referidos a bancos de sangre de cordón umbilical (**BSCU**) públicos y privados.

1. La WMDA apoya el establecimiento de **BSCU** públicos que se basan en la donación altruista y voluntaria. Estas unidades estarán disponibles para aquellos pacientes que necesiten de un trasplante alogénico o para una investigación relacionada. Los bancos públicos deben ser apoyados por los gobiernos nacionales.
2. La colecta y conservación de una unidad de **SCU** para miembros de la familia enfermos o de alto riesgo o con indicación de trasplante debe ser apoyada
3. La probabilidad de que una unidad de **SCU** pueda ser utilizada para **un auto trasplante** es muy baja. No existe evidencia clara que estas células puedan usarse en medicina regenerativa o para tratar otras enfermedades en el futuro. Sin embargo en la actualidad es imposible predecir los resultados de una investigación que pueda afectar el uso potencial de estas células.
4. La conservación de una unidad de **SCU** es una opción en muchos países- El procedimientos de colecta y conservación de **SCU** se efectúa en un momento crítico para la madre y el bebe. Por esta razón en estos países los gobiernos nacionales deben asegurar que la familia reciba una información imparcial y adecuada sobre los riesgos potenciales y los beneficios de la conservación privada y firmar un consentimiento informado.
5. Todos los **BSCU** deben estar sujetos a similares normas de acreditación y regulación.
6. La promoción o fondos generales para la conservación de de SCU autóloga o relacionada en ausencia de indicaciones médicas no debe ser apoyada por los gobiernos nacionales.

El WMDA va más lejos que otras declaraciones de las sociedades médicas para abordar el uso de la "falsa o engañosa" la publicidad por parte de los **BSCU**.

El WMDA establece una lista de situaciones específicas engañosas:

El uso de células autólogas de la **SCU** para el tratamiento de la leucemia infantil está contraindicado ya que existirían células leucémicas en el momento del nacimiento. La **SCU** tiene Los mismos defectos genéticos que el donante y no se puede utilizar para tratar enfermedades genéticas (a menos que primero se somete a la ingeniería genética.

Hay en la actualidad no se conocen protocolos terapéuticos donde se usen células de **SCU**

Las terapias con células madre autólogas podrían convertirse en realidad en el futuro, probablemente estos protocolos se basan en células madre de fácil acceso. Sería difícil aceptar las células de sangre de cordón criopreservados hace varios años en condiciones que no cumplen con las normas de GMP. El marketing hacen afirmaciones exageradas sobre la base de los avances en células madre embrionarias (CMI) de investigación. "Sin embargo, lo que el material publicitario que no aclara es que estas células son pluripotentes (capaces de convertirse en cualquier tipo de celular) derivan de embriones y sus propiedades no trasladar a las células madre de la sangre o de otro tipo.

### **Royal College of Obstetricians and Gynaecologists (RCOG)**

El RCOG apoya firmemente el concepto de **BSCU** alogénico para el almacenamiento de las donaciones de sangre del cordón umbilical y que posean buen financiamiento. Sin embargo, sigue sin estar convencido de los beneficios personales de los bancos comerciales para las familias de bajo riesgo. Su opinión es que si se realiza, la publicidad comercial de la literatura para bancos de **BSCU** debe ser justa e informativa y con estructuras de precios transparentes.

La sangre debe recogerse en condiciones de seguridad y de conformidad

### **European Group on Ethics (EGE)**

1. El EGE está a favor de la donación, debido a que: " Los usos actuales de la sangre del cordón umbilical, son ... los trasplantes de células alogénicas y son utilizados a partir de la donación" (punto 1.4 del dictamen).

El EGE se opone al almacenamiento privado, porque: "La posibilidad de utilizar las células madre de la sangre de cordón umbilical para la medicina regenerativa en la actualidad es puramente hipotética" (Dictamen de la sección 1.7).

El EGE admite que: "si en el futuro la medicina regenerativa se desarrolla de tal manera que el uso autólogo de células madre se convierte en una posibilidad terapéutica, el hecho de disponer que la propia sangre del cordón umbilical sea almacenada en el momento del nacimiento puede aumentar la probabilidad de tener acceso a las nuevas terapias" ( Dictamen de la sección 1.27).

### **American Academy of Pediatrics (AAP)**

“ no existen evidencias sólidas para recomendar el almacenamiento de la SCU para uso futuro del niño “

Referencia del 6 de julio de 1999

### **American College of Obstetricians and Gynecologists (ACOG)**

“... la opinión de los autores es que a los padres no debe ser vendido este servicio sin una mirada realista sobre el "retorno" de sus inversiones y que los bancos comerciales de sangre del cordón no deben comercializar sus servicios de mercado altamente especulativo como "haciendo todo lo posible» ”

Referencia: ACOG Committee Opinion 183, April 1997 – Modified 05, febrero 2008

**Pediatrics, Jan 2007; 119: 165 - 170.**

**Official Journal of the of the American Academy of Pediatrics**

1. Se debe desalentar el almacenado de SCU autólogo para su posterior uso personal o familiar. En aquellos casos de familiares que pueden beneficiarse de estos procedimientos es aconsejable la guarda.
2. Donación de sangre del cordón umbilical debe fomentarse cuando la sangre del cordón se almacena en un banco de uso público.
3. Se debe desalentar la conservación de CSU para uso autólogo como “seguro biológico”
4. Se debe brindar a la pareja información completa sobre los posibles beneficios y limitaciones del procedimiento.
5. La colecta de SCU no debe ser realizada en partos complicados. La SCU no debería modificar la práctica habitual en el momento de la sujeción del cordón umbilical.